

Acta de la sessió del Consejo Escolar Municipal de Burjassot

Identificación de la sesión

Núm.: 1
Carácter: ordinaria
Fecha: 28 de febrero de 2017
Horario: 9:45- 11:40
Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Burjassot

Asistentes

Laura Espinosa Pérez, presidenta
María Martínez Perpiñá, secretaria
Estefanía Ballesteros Martínez
M^a José Bartual Martínez (en sustitución de Sonia Casaus Lara)
María Viu Rodríguez
Tatiana Sanchis Romeu
Adrián Juste Agulló
Pilar Royo Barrachina (en sustitución de Amparo Ibáñez Aguilar)
Teresa Jordan i Pla (en sustitución de Manoli Carrero García)
Juan Luis Somovilla Martínez
Màrius Josep Fullana i Alfonso
Josep Manel San Félix Górriz
Gloria Bernad Bertolín
José Vicente González Ferrando
Julia Sorní Soler
Jesús Yagüe García
Amparo Sánchez Blasco
Inmaculada García Hurtado
Francisco Masquefa Malonda
Adela Pérez García

Ausentes

Alicia Moreno Martínez
Manuel Monje Martínez
Dolores Palero Monllor (excusa su ausencia)
Vicente Manzana de Pedro (excusa su ausencia)
Marta Ferriol Maroto
Marta Herráiz Marín
Gregorio Fernando Valero Latorre (excusa su ausencia)
Inmaculada Pérez Arnal
Ana Fe Sánchez Díaz (excusa su ausencia por baja laboral)
Juan A. Tatay Aranda
Consuelo Richart Zanón (excusa su ausencia por baja laboral)
Juan Carlos Alguacil Martí
Pascual Casañ Muñoz (excusa su ausencia)
M^a Isabel Magalló Albert

Desarrollo de la sesión y acuerdos

Dña. Laura Espinosa Pérez convoca de manera ordinaria la sesión y comprobada la existencia de quorum adecuado, abre la sesión.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 22 de octubre de 2017.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO.

Dña. Laura Espinosa Pérez explica que se han realizado Comisiones de Trabajo para tratar el tema, siempre con consenso y diálogo constructivo.

D. Adrián Juste Agulló que es miembro de la Comisión de trabajo, comenta que hicieron alegaciones en julio.

D. Màrius Josep Fullana i Alfonso dice que también han colaborado desde la coordinadora de AMPAS, no estaba conforme a Ley y quieren que se tenga en consideración que puedan participar las familias.

Dña. Laura Espinosa Pérez le solicita que aclare cuál es su petición.

D. Màrius Josep Fullana i Alfonso contesta que dejar que participen queda a potestad de la Concejalía, que hablen con las personas implicadas y que participen.

Dña. Laura Espinosa Pérez aclara que siempre está abierta a escuchar e incluirlos en el orden del día.

Dña. Pilar Royo Barrachina explica que en el acta de la comisión, constan los participantes y las conclusiones. Se pasó a la secretaria del Ayuntamiento y dijo que se ajustaba a la normativa y que hay que aprobarlo por Pleno.

D. Jesús Yagüe García no ve que conste que se deba adjuntar la documentación.

Dña. Laura Espinosa Pérez propone votar que se incluya en el texto que se adjunte la documentación en la convocatoria. Se aprueba.

Dña. Adela Pérez García dice que la Federación de vecinos también ha participado en las comisiones de trabajo y que les hubiera gustado que participara más gente, pero están contentos con el trabajo realizado.

Dña. Laura Espinosa Pérez dice que se va a proceder a la votación y el resultado es 14 votos a favor y 3 abstenciones. Por lo que no se aprueba. Le gustaría avanzar y poder aprobarlo.

Gloria explica que es nueva y le sabe muy mal, pero que no tiene datos para poder votar de otro modo que no sea abstenerse.

D. Jesús Yagüe García comenta que tendría que venir más gente.

D. Màrius Josep Fullana i Alfonso opina que hay que proponer fechas para que venga más gente.

Dña. Laura Espinosa Pérez dice que la convocatoria se ha hecho con una semana de antelación.

D. Màrius Josep Fullana i Alfonso comenta que habría que preguntar las fechas posibles a los miembros.

Dña. Laura Espinosa Pérez le contesta que lo pensarán.

D. Jesús Yagüe García dice que le preguntemos al secretario si con la nueva ley de procedimiento administrativo, se puede aprobar por whatsapp ...

Dña. Laura Espinosa Pérez comenta que lo recogemos y estudiaremos.

Dña. Adela Pérez García dice que lo consultó y se debe estudiar.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A CENTROS EDUCATIVOS Y ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE BURJASSOT PARA EL AÑO 2017.

Dña. Pilar Royo Barrachina explica que se van a convocar ayudas para AMPAS y centros. En 2016 no hubo debido a que no había partida por la prórroga del presupuesto. La ordenanza se aprobará en el Pleno de marzo. Luego se aprobarán las subvenciones de educación. Y para paliar las dificultades se van a hacer dos fases de subvenciones. En la primera fase se valorarán las memorias del curso 2016/2017 y en la segunda proyectos educativos para el curso 2017/2018. Se subvenciona el 80% de los proyectos. Hacer dos es la forma más coherente, para paliar que el año pasado no salieran.

Dña. Laura Espinosa Pérez comenta que en 2017 el presupuesto ha aumentado a 50.000 euros. La idea es que la segunda convocatoria se adapte al calendario escolar.

D. Jesús Yagüe García solicita que se envíe la información por escrito.

Dña. Pilar Royo Barrachina le contesta que querían enviar un comunicado.

D. Adrián Juste Agulló comenta que las bases ya están preparadas.

Dña. Laura Espinosa Pérez añade que están adaptadas a la ordenanza, pero querían comentarlo en primer lugar en el CEM.

Dña. Pilar Royo Barrachina aclara que ha habido que readaptarlas en memorias.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu dice que si se presentan en septiembre de 2017 y luego se tienen que evaluar, se puede llegar a Navidades.

Dña. Pilar Royo Barrachina dice que las dos convocatorias se hacen al mismo tiempo. En septiembre se presentan proyectos incluidos en la PGA y hay que valorarlos. Se garantiza el 80%, que se dará antes de Navidad y el 20% una vez finalizado el curso, ya que hay que valorar si se ha hecho el proyecto.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON LOS TÉCNICOS DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN.

Dña. Laura Espinosa Pérez comenta que se realizó una reunión en Conselleria en busca de aclarar cuestiones planteadas en el CEM. La respuesta fue muy buena y rápida. Asistieron, además de ella, Pilar Royo Barrachina, Josep Manel San Félix Górriz.

Dña. Pilar Royo Barrachina explica que la reunión tuvo dos partes la primera con Pilar Román y la segunda con Rafa Fresquet. En la **primera** se trató el tema de la creación del aula CYL para alumnos con autismo o alteración grave en la comunicación ya que hay constancia de que existen alumnos que no han acudido, o han tardado, por lo que han llegado muy deteriorados, ya que tienen que desplazarse fuera de Burjassot y no pueden trasladarlos. Se mostraron muy receptivos, pero el problema es la ubicación. Podrían ubicarse en CEIP San Juan de Ribera.

D. Francisco Masquefa Malonda dice que se puede hacer una propuesta de niños, que puede ser un recurso de zona y que habría que comunicar la implicación del centro para la creación del aula.

Dña. Pilar Royo Barrachina informa que se están valorando a los alumnos que se van a incorporar el próximo curso. La **segunda** parte de la reunión trató de los recursos personales que hay en los centros públicos. Se llamó a los centros para saber los educadores, PT, dictámenes por si había reducciones y se llevó un informe a Conselleria. Pilar Román les comentó que recogen la información en ITACA y luego atribuyen los recursos. Hay una gran discusión ya que hay un problema en la baremación, existen varias normativas, están por un lado los informes pedagógicos y por otro ITACA. Los baremos deben cambiar, insiste en que es muy complicada la baremación.

D. Jesús Yagüe García dice que ITACA es un programa informático y deben poner los criterios bien.

Dña. Pilar Royo Barrachina explica que se ha plasmado toda la información de los centros. Respecto a la planificación, Rafa Fresquet dice que seguramente se les conceda el Bachillerato de Artes al IES Vicente Andrés Estellés. En cuanto al retorno del centro San Juan de Ribera, ya se han recepcionado las obras, falta que pongan las aulas prefabricadas. Es muy importante que hayan vuelto a su centro una vez iniciada la matrícula. Se ha tenido en cuenta el informe de Josep Manel San Félix Górriz en el que hace referencia a la pérdida de matrícula y a que se ha ido deshaciendo el cole. En relación al arreglo escolar, Conselleria ha pedido el número de alumnos de 3 años por distritos. Comparando la oferta de matrícula en cada zona.

Dña. Laura Espinosa Pérez explica que el objetivo es adelantarnos con razones objetivas para que no se elimine ninguna unidad.

Dña. Pilar Royo Barrachina informa de que se basan en la oferta de plazas del curso anterior:

Distrito 1: 77 plazas- 101 alumnos
Distrito 2: 128 plazas- 108 alumnos
Distrito 3: 150 plazas- 131 alumnos

Y dice que no hay justificación objetiva para suprimir plazas en Burjassot. Por otra parte en el Distrito 1 se encuentra el colegio San Bartolomé, donde la oferta era de 3 años, como en la comisión de escolarización, el centro dijo que eran 3,4 y 5 años, se preguntó a Conselleria, pero todavía no nos han contestado.

Dña. Laura Espinosa Pérez dice que la oferta era sólo de tres años, ya que se perjudica a alumnos de la pública desde un centro concertado de otro municipio.

Dña. Pilar Royo Barrachina recuerda que garantizaron que se mantendrían las plazas.

Dña. Laura Espinosa Pérez concreta que probablemente se consiga el Bachillerato de Bellas Artes, respecto al aula CYL que hay que seguir trabajando y que han garantizado que se van a mantener todas las unidades.

D. Josep Manel San Félix Górriz comenta que de la reunión a ahora han mejorado las cosas. Se han recibido las obras y en la reunión de Alcaldía se dijo que había que limpiar y que sería ideal que estuvieran en el periodo de matrícula. Agradece al Ayuntamiento su apoyo al igual que al CEM y a los otros colegios. Añade que la Dirección Territorial no ha adjudicado las aulas prefabricadas.

Dña. Laura Espinosa Pérez dice que en la reunión insistieron en el esfuerzo que han hecho el CEIP Villar Palasí y el CEIP San Juan de Ribera, que no se va a conseguir rápido y va a pasar tiempo para que se normalice. Se quiere hacer un nuevo centro y se va a insistir en la mejor educación para el municipio.

QUINTO.- INVITACIÓN ACTIVIDADES TERCER SECTOR: VIII CERTAMEN PICTÓRICO DEL PATRONATO JUAN XXIII Y PROYECTO CLUB DE AJEDREZ DE BURJASSOT.

JUAN XXIII: los profesores de primaria y de secundaria informan de que es la séptima edición. Es para todos los alumnos del pueblo, hay un concurso y una inauguración con un artista o asociación invitados. Está abierto a cualquier artista. Hay categorías por años, con diplomas, regalos y premios según categorías. Agradecen al Ayuntamiento su colaboración. Este año es el 50 aniversario del Patronato Juan XXIII y han confirmado 20 artistas, alumnos, directores de cine...va a ser una exposición interesante. Será el 5 de abril a las 19 horas en el colegio Juan XXIII. Dice que espera ver a todos, agradece la difusión y espera ver a todos los centros. Insiste en que es muy importante motivar en primaria, por lo que hay que hacerlo llegar a los alumnos, se darán carteles.

Dña. Laura Espinosa Pérez pide las bases y la información para hacérselo llegar a los centros y miembros del CEM.

Los profesores informan de que en la web del centro está toda la información.

CLUB DE AJEDREZ: El presidente informa de que llevan 47 años de funcionamiento ininterrumpido pero no tienen la visibilidad que se debe. Si hay centros interesados en el ajedrez se pueden pasar por ellos.

D. Jesús Yagüe García comenta que hay una familiar rusa con problemas, que se han adaptado por medio del ajedrez. En el cole han hecho un equipo de ajedrez y han competido.

Dña. Laura Espinosa Pérez dice que pueden organizar cosas con las AMPAS.

Dña. Adela Pérez García comenta que lo dirá en la Federación de vecinos.

Un miembro de la directiva club de ajedrez explica que se ha popularizado, no hay superioridad física, se desarrollan valores muy buenos, se dan la mano, tienen que pensar antes de hacer las cosas...

Dña. Adela Pérez García dice que fue como una sanación para su hijo con déficit de atención.

D. Jesús Yagüe García les dice que lo hagan como actividad extraescolar de las AMPAS, que los centros colaboran con ellas.

Informan que la última jornada del campeonato autonómico, será en Burjassot el 8 de abril a las 5 de la

tarde con 576 ajedrecistas.

SEXTO.- DAR CUENTA DE LAS INICIATIVAS DE LA CONCEJALÍA DE BURJASSOT.

Dña. Pilar Royo Barrachina habla de la **CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE DIFICULTADES EN EL DESARROLLO MADURATIVO**. Hay que hacerla con gran rapidez, debido a la prórroga de los presupuestos. La campaña se hace en las E.I. Municipales, Caperucita Roja... De febrero a abril para tener los datos preparados para el proceso de matrícula y panificar los recursos para el próximo curso. Se hacen pruebas madurativas y al mismo tiempo se entrevista y asesora a los padres, si se considera necesario porque hay indicadores. También se detectan alumnos de compensación educativa.

En cuanto a la exposición de los **HUERTOS ESCOLARES**, ya hace años, en los centros hay Huertos Escolares o Talleres de Jardinería sostenible. La exposición se hace desde el año pasado. Este año será entre el 20 y el 31 de marzo en la Casa de la Cultura. Acudirán todos los centros implicados e interesados en participar. Hay una actividad o juego, entre 2 centros educativos de Burjassot, por lo que se fomenta la relación entre centros. Está programado para todo el público, padres , abuelos...

Dña. Laura Espinosa Pérez quiere poner en valor el trabajo de los centros educativos y el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa de Burjassot.

El **PROGRAMA DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA** se ha hecho de 2008-2015. Se hace en primaria y secundaria con mucho éxito. Tiene muy buenas referencias. Según los servicios jurídicos del Ayuntamiento se tiene que hacer un concurso público, se ha realizado un recurso de reposición que se ha tenido en cuenta por la mesa de contratación, por lo que se ha anulado y se ha tenido que iniciar de nuevo el proceso. Se supone que este año no se va a poder llevar a cabo.

Dña. Laura Espinosa Pérez dice que lamenta que no se pueda realizar este curso, pero que se garantiza la vigencia para tres años y se disculpa por el retraso.

Dña. Pilar Royo Barrachina explica, respecto a la **CULTURA DE LA PAZ Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**, las actuaciones que se han llevado al Pleno, el teléfono de atención al acoso escolar desde el Ayuntamiento se ha publicitado, desde el Gabinete Psicopedagógico y Absentismo, se está trabajando para hacer un folletos informar a niños y familias. La ciudad educadora como educación que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Dña. Laura Espinosa Pérez habla de las Tareas Escolares, dice que fue participativa y que se trabaja para que haya más participación. Se remitirán las conclusiones.

Dña. Pilar Royo Barrachina habla de un estudio empírico de acoso escolar, dice que hay muchas situaciones que no lo son. Tenemos actuaciones de sensibilización con el agente tutor (Policía Local y medidas judiciales) y se han hecho charlas en las que se han pasado cuestionarios en 5º y 6º de primaria. El estudio, arrojará datos muy interesantes. Se juntarán los centros para tener unas estrategias con fundamento, con base empírica.

En relación al **CATÁLOGO DE BURJASSOT CIUDAD EDUCADORA**, llegan muchas propuestas interesantes a medida que avanza el curso y se envían a los centros aunque no estuvieran en el catálogo. A nivel de sensibilización: medidas judiciales y Policía Local. Desde Espai Dona, talleres de Igualdad y de Violencia de Género. Desde Absentismo, siempre hay relación con el acoso, ya que sí hay acoso en primaria suele haber absentismo en secundaria. En el Ayuntamiento hay muchos servicios, como los técnicos de minorías étnicas que pueden hacer una intervención directa. El Gabinete, trata casos de fuera de los centros también, si los padres acuden a ellas, aunque intentan que se hagan desde los centros.

Dña. Laura Espinosa Pérez comenta que el Pleno Infantil es una propuesta muy interesante. Se les ha ofrecido desde la Concejalía 3.000 euros para que decidan ellos una vez aprobadas las distintas mociones. Y da las gracias a todos los participantes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Mª José Bartual Martínez solicita los informes técnicos del pto 4º.

Dña. Teresa Jordan i Pla pregunta por el Grado medio de informática del IES Federica Montseny.

Dña. Laura Espinosa Pérez responde que desde la Concejalía no sabemos nada.

D. Jesús Yagüe García pregunta si en la reunión se trató el tema de infraestructuras.

Dña. Laura Espinosa Pérez contesta que se envió, no se trató.

D. Jesús Yagüe García comenta que se puede insistir.

Dña. Tatiana Sanchis Romeu quiere puntualizar que las jornadas formativas, no llegan a todos y participa poca gente. Pregunta que por qué no se han pasado los cuestionarios a cursos anteriores a 5º y 6º de primaria.

Dña. Pilar Royo Barrachina le contesta que es donde los estudios indican que empieza el germen. Tampoco tenemos medios para llegar a toda la población. Ha habido mucha publicidad, pero falla la motivación por venir.

Dña. Laura Espinosa Pérez dice que estaban los que debían estar, ya que los que fueron participaron y aportaron. Pero se trata de que sean cuantos más mejor.

Dña. Adela Pérez García comenta que había representantes de diferentes facetas de la vida que aportaron mucho, salieron propuestas muy interesantes. Pero echó a faltar y directores con alumnos. La participación cuesta.

Dña. Teresa Jordan i Pla explica que la Concejala hace llegar la información y desde el AMPA se lo hacen llegar a todas las familias.

D. Adrián Juste Agulló pregunta si se va a hacer algo para fomentar los centros públicos.

Dña. Laura Espinosa Pérez le comenta que favorece a todas las iniciativas de los centros.

Dña. Inmaculada García Hurtado pregunta si hay que comunicar que hacen jornadas de puertas abiertas.

Dña. Laura Espinosa Pérez dice que si quieren informar las familias se debe hacer entre fallas y Pascua.

Dña. Pilar Royo Barrachina comenta que quiere informar en la reunión.

Dña. Laura Espinosa Pérez dice que envíen un correo con la información de las puertas abiertas.

Dña. Adela Pérez García dice que la Federación sigue reivindicando el centro de San Juan de Ribera nuevo, en el terreno pagado por los ciudadanos de Burjassot.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que yo, la Secretaria Delegada, certifico y firmo junto con la Sra. Presidenta de la Comisión, autorizando el Acta a veintiocho de febrero de dos mil diecisiete.